

Centro de Estudios de
las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Ramo 12 Secretaría de Salud

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Gasto Programable de Ramo 12 Secretaría de Salud
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 08	PPEF 09	Est. Por. (%) 09	Var. Absoluta 09-08	Var. Real (%) 09P/08A
Gasto Total	69,426.1	76,659.3	100.0	7,233.2	5.4
Gasto Corriente	67,831.4	74,577.7	97.3	6,746.3	4.9
Servicios Personales	15,643.9	17,135.2	22.4	1,491.2	4.5
Materiales y Suministros	4,131.3	7,534.2	9.8	3,402.9	74.0
Servicios Generales	4,029.3	4,546.2	5.9	516.9	7.7
Otros Corrientes	44,026.8	45,362.2	59.2	1,335.3	-1.7
Gasto de Capital	1,594.7	2,081.6	2.7	486.8	24.5
Inversión Física	1,594.7	392.6	0.5	-1,202.1	-76.5
Inversión Financiera	0.0	1,688.9	2.2	1,688.9	n.a.

A. Aprobado P. Proyecto n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP.

La política de Salud en el Plan Nacional de Gobierno y el Programa Sectorial de Salud 2007-2012 se define como una prioridad nacional.

El propósito del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, en la Secretaría de Salud, es contribuir a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social y el acceso universal a servicios integrales y de calidad.

La Política de Salud pretende incrementar la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud y se planea dar prioridad a la conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud. Asimismo, privilegiar las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y control de riesgo

sanitario.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 asume un Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario por 2 billones 846 mil 697 millones de pesos, dentro de las cuales para la Secretaría de Salud se pretende destinar 76 mil 659.3 millones de pesos, que representan el 2.6 por ciento del total del gasto y un incremento del 5.4 por ciento respecto a lo aprobado para dicha Secretaría en el 2008.

Del total de recursos proyectados para la Secretaría, el 97.3 por ciento serían destinados para Gasto Corriente y el 2.7 por ciento para el Gasto de Capital.

De aprobarse estos recursos, destacaría el incremento en el gasto de Inversión Financiera; este rubro agrupa las asignaciones destinadas a la realización de actividades financieras que las dependencias y entidades llevan a cabo con fines de fomento productivo o de regulación crediticia y monetaria mediante la adquisición de toda clase de valores y la concesión de créditos en general así como para pago de pensiones. Asimismo incluye las asignaciones correspondientes a aportaciones a fideicomisos públicos y mandatos públicos. Para este concepto se destinarían 1 mil 688.9 millones de pesos; estos recursos se destinarían a través de un Fideicomiso a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud que tiene como atribución instrumentar la política de Protección Social en Salud),

Por otro lado, en el Presupuesto Aprobado en el 2008 no se destinaron recursos para Inversión Financiera, todos los recursos del Gasto de Capital se concentraron en la Inversión Física, para el 2009 se presupuestarían 392.6 millones de pesos para este concepto de gasto, es decir 1 mil 202.1 millones de pesos menos que el año anterior y presentaría una variación negativa del 76.5 por ciento.

Principales Programas^{1/}

De acuerdo al Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, en su Anexo 20, 11 son los programas que se etiquetan como "Principales Programas" del Ramo 12 Secretaría de Salud:

- Programa Comunidades Saludables
- Programas de Atención a Personas con Discapacidad
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

- Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
- Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable
- Caravanas de la Salud
- Seguro Médico para una Nueva Generación
- Sistema Integral de Calidad en Salud
- Seguro Popular^{2/}
- Prevención y atención contra las adicciones
- Prevención y atención de VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Para estos programas se proyectan recursos por 49 mil 844.7 millones de pesos, los cuales representan el 65.0 por ciento del total de recursos de la Secretaría.

El Programa Seguro Popular es el Programa que contaría con mayores fondos y representaría el 83.0 por ciento del monto presupuestado para los once Principales Programas.

Por otro lado, la Exposición de Motivos de la Secretaría de Salud, en el Proyecto 09, plantea que: "se impulsará la conformación y operación de las Caravanas de Salud, que mediante equipos de salud itinerantes reforzarán las intervenciones en salud pública y proporcionarán un paquete viable de servicios clínicos esenciales, mediante una combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de calidad a los grupos más marginados del país."^{2/} Para este programa se presupuestarían recursos por 615.8 millones de pesos, con una variación positiva del 14.2 por ciento respecto a lo aprobado en el 2008.

Asimismo, también en la exposición de motivos se contempla "el compromiso de lograr que una nueva generación de mexicanos viva mejor, garantizando su desarrollo saludable a través del Seguro Médico para una Nueva Generación, una vertiente del Seguro Popular que proporciona un seguro de salud de cobertura amplia a los niños nacidos a

1/ Proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP.

2/ Exposición de Motivos. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009
Ramo 12 Secretaría de Salud
Principales Programas
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 08	PPEF 09	Est. Por. (%) 2009P	Var. Absoluta 09P-08A	Var. Real (%) 09P/08A
Principales Programas Secretaría de Salud ^{1/}	45,851.4	49,844.7	100.0	3,993.3	3.7
Programa Comunidades Saludables	64.3	67.5	0.1	3.2	0.2
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	325.9	370.2	0.7	44.3	8.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,430.2	3,475.0	7.0	44.7	-3.3
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	135.5	142.3	0.3	6.8	0.2
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	689.8	501.8	1.0	-188.0	-30.6
Caravanas de la Salud	514.5	615.8	1.2	101.3	14.2
Seguro Médico para una Nueva Generación	2,641.2	2,641.6	5.3	0.5	-4.6
Sistema Integral de Calidad en Salud	115.6	121.5	0.2	5.9	0.3
Seguro Popular ^{2/}	37,355.0	41,368.2	83.0	4,013.2	5.7
Prevención y atención contra las adicciones	446.8	376.4	0.8	-70.5	-19.6
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	132.5	164.5	0.3	32.0	18.4

A. Aprobado P. Proyecto

1/ Se toman estos Programas de acuerdo con el Anexo 20 del Proyecto de Dictamen de PEF 09.

2/ En el 2008 se toma como referencia la Subfunción de "Sistema de Protección Social en Salud" ya que hasta el 2009 aparece como Programa Presupuestario.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información del Anexo 20 del Proyecto de Dictamen de Presupuesto 2009, Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. SHCP.

partir del 1º de diciembre de 2006, cubriendo el 100 por ciento de los servicios médicos que se prestan en los centros de salud de primer nivel y 95 por ciento de las acciones hospitalarias, así como los medicamentos asociados, consultas y tratamientos."^{3/}

Para este programa se presupuestan recursos por 2 mil 641.6 millones de pesos, 4.6 por ciento real menor que el 2008.

En el caso opuesto se encuentran otros Programas que destacan por sus variaciones negativas, tales son: Programa de Atención a Fam-

lias y Población Vulnerable, Prevención y atención contra las adicciones y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; estos programas proyectan variaciones negativas por 30.6, 19.6 y 3.3 por ciento respectivamente.

De igual forma, en la exposición de motivos se plantea, en materia de adicciones disminuir la prevalencia del consumo (por primera vez) de drogas ilegales, mediante la creación de un mayor número de centros enfocados a la prevención y tratamiento, sobre todo, en jóvenes de 12 a 17 años.

3/ Ibídem.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Krystian Méndez.Salvatorio

Revisó: Roberto Ramírez Archer

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.

<http://www.cefp.gob.mx>